

Acta de la Asamblea General Inaugural del Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Castillo de Dublín

30 de septiembre de 2005

1. Bienvenida

Michael Keatinge, miembro de la Secretaría, abre la reunión dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales. El Sr. Keatinge da asimismo la bienvenida al Ministro de Asuntos Marítimos, Pat the Cope Gallagher, al Ministro Ben Bradshaw, a Emilio Mastracchio y Miriam García Ferrer, de la Comisión, a David Griffith, Secretario General del CIEM, a John Casey, del CCTEP, y a Niels Wichman, del CCPA, y les agradece que hayan asistido a la reunión.

2. Aprobación del orden del día

El Sr. Keatinge propone que, debido a las limitaciones de tiempo que impone la apretada agenda de los Ministros, el Ministro Bradshaw intervenga antes que el Ministro Gallagher y que la elección del Presidente de la Asamblea General se aplaze hasta después de la pausa para el café. Se aprueba la propuesta y el orden del día se modifica en consecuencia. A continuación, el Sr. Keatinge invita al Ministro Ben Bradshaw a que pronuncie una breve alocución.

3. Alocución del Ministro Ben Bradshaw

El Ministro Bradshaw da las gracias al Sr. Keatinge, al Ministro Pat the Cope Gallagher y a la Asamblea, a la que felicita por la creación del Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales. El Ministro reitera buena parte de los sentimientos expresados la víspera en el discurso pronunciado durante la velada ofrecida por el Ministro Gallagher. El Ministro señala que, aunque el proceso de creación de los CCR ha resultado, en ocasiones, una experiencia difícil y frustrante, espera que acabe dando frutos una vez se comience a trabajar. Afirmo asimismo que el estado del medio marino es una cuestión que preocupa a todos los interesados y desea suerte al CCR en el ejercicio de unas responsabilidades de tal magnitud.

4. Alocución del Ministro de Asuntos Marítimos, Pat «the Cope» Gallagher

El Sr. Gallagher da las gracias al Ministro Bradshaw y felicita al Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales por su creación. El Ministro da la bienvenida a Dublín a los miembros del CCR-ANOC y afirma estar orgulloso de que el Reglamento de creación de los CCR se redactara durante la Presidencia irlandesa del pasado año y de que este CCR pueda celebrar su inauguración tan poco tiempo después. Asegura a los miembros del CCR que esta iniciativa será algo más que meras palabras, que los interesados atesoran unos conocimientos de valor inestimable y que no se hará oídos sordos a sus recomendaciones. El Ministro concluye su intervención dando las gracias a su personal y al personal del BIM, dado que ambos han contribuido a que este día vea la luz. Se ofrece una copia de su intervención en el anexo 2 de la presente acta.

5. Alocución de Emilio Mastracchio, Director de Recursos y Relaciones con los Interesados, DG de Pesca y Asuntos Marítimos, Comisión Europea

El Sr. Mastracchio felicita a los miembros del CCR-ANOC por la inauguración del Consejo. Informa a la Asamblea General de que el presente es el tercer CCR que se ha creado y de que la Comisión espera tener

ocasión de cooperar con él en relación con cualquier cuestión relativa a la pesca en las aguas noroccidentales. Asimismo, comunica a la Asamblea que la primera reunión de coordinación del CCR se celebrará el 11 de octubre. Se ofrece una copia de su intervención en el anexo 3 de la presente acta.

6. Alocución de David Griffith, Secretario General del CIEM

David Griffith agradece a la Asamblea que le haya invitado a hablar y felicita a los miembros que la componen por su creación. A continuación, ofrece una presentación relativa a la función del CIEM y sus planes futuros. Se ofrece una copia de su presentación, junto a las notas del discurso, en el anexo 4 de la presente acta.

7. Propuesta y elección del Presidente Honorario de la Asamblea General

Antes de anunciar quiénes serán los candidatos propuestos para el cargo del Presidente de la Asamblea General, la Secretaría pide a la Asamblea que considere la posibilidad de permitir el voto delegado, tal como han solicitado varios miembros. Tras un breve debate, se decide que se permitirá el voto delegado si las solicitudes de los miembros se presentan por escrito y firmadas a la Secretaría al menos una semana antes de que se celebre la reunión correspondiente. Se establece un máximo de tres votos delegados por miembro. **Se acuerda** modificar el Reglamento Interno para que éste refleje dicha decisión.

Se propone a dos candidatos de la Asamblea General para desempeñar el cargo de Presidente Honorario: Joe Maddock (Irlanda) y André Le Berre (Francia). Dado que el Presidente Honorario debe elegirse por consenso y que ambos candidatos han mostrado mucho interés en desempeñar dicho cargo, **se acuerda** celebrar una votación secreta. Únicamente la Secretaría y los dos candidatos conocerán los resultados de la votación y, sobre la base de los mismos, alcanzarán un acuerdo. Dado que no todos los miembros de la Asamblea General conocen los antecedentes de los candidatos, se solicita a ambos que se dirijan a la Asamblea General y expongan las razones por las que desean ser Presidente Honorario. Una vez efectuadas las breves presentaciones, se celebra la votación. La Secretaría solicita una breve pausa durante la cual debatir los resultados con los dos candidatos.

La reunión se reanuda con la petición de Joe Maddock de dirigirse a la Asamblea. El Sr. Maddock da las gracias a la Asamblea y a quienes han apoyado su candidatura al puesto de Presidente Honorario, pero expresa su deseo de retirarla y propone a André Le Berre como Presidente Honorario de la Asamblea General. Se aprueba por consenso la designación de André Le Berre como Presidente Honorario de la Asamblea General.

André Le Berre acepta la designación y da las gracias al Sr. Maddock y a la Asamblea. A continuación, el Presidente Honorario propone como Vicepresidente al Sr. Maddock. La Asamblea secunda y aprueba por consenso dicha decisión. El Sr. Le Berre da las gracias a la Secretaría por el apoyo prestado y declara su deseo de cooperar con ésta en el futuro.

8. Propuesta y elección del Comité Ejecutivo

La Secretaría presenta la lista de candidatos para integrar el Comité Ejecutivo. Dicha lista se ha elaborado a partir de las propuestas enviadas a la Secretaría antes de celebrarse la reunión. La Secretaría pregunta a cada candidato si acepta la designación. A continuación, pregunta si alguno de los presentes desea proponer a otro candidato.

El sector belga propone a la SDVO, Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Pesca. El sector neerlandés propone a la FVV, *Federatie van Visserijverenigingen*. Para el puesto vacante en el sector de la Pesca se propone al ETF y para los dos puestos que quedan por cubrir en la categoría de Otros grupos de interés se propone a Aquatt y al *Irish Whale and Dolphin Group*.

Algunos miembros cuestionan la idoneidad de la inclusión en el Comité Ejecutivo de dos ONG irlandesas (*Irish Seal Sanctuary* e *Irish Whales and Dolphin Group*), cada una de ellas con un puesto. Tal observación se basa en que no todos «los demás grupos de interés», tal como se establece en la Decisión 585/2004 del Consejo, están representados en el Comité Ejecutivo (por ejemplo, los consumidores no lo están) y en que cubrir dos puestos durante tres años con dos organizaciones nacionales de intereses similares podría ser poco previsor, dado que no todos los interesados contarán con un representante. Tras

un prolongado debate, se acuerda que los dos miembros mencionados pueden ocupar sus respectivos puestos durante un año y si, transcurrido dicho plazo, se propone que los representantes de otros grupos de interés se incorporen al Comité Ejecutivo, la cuestión se examinará durante la próxima Asamblea General.

La Secretaría señala que el sector irlandés ha propuesto a cuatro candidatos para los dos puestos asignados a dicho sector. Se les comunica, pues, que a menos que decidan entre ellos quiénes integrarán el Comité Ejecutivo, la Asamblea General tendrá que celebrar una votación al respecto. A continuación se entabla un intenso debate, dado que ciertos miembros de la Asamblea General no están conformes con votar en relación con los puestos irlandeses pues consideran que se trata de una cuestión que los representantes irlandeses deberían resolver internamente. No obstante, éstos comunican a la Asamblea que prefieren la celebración de una votación democrática y que quienes no deseen votar podrán abstenerse. **Se acuerda** celebrar una votación; no obstante, únicamente la Secretaría y los cuatro candidatos conocerán los resultados de la misma y, sobre la base de los mismos, alcanzarán un acuerdo durante la pausa del almuerzo.

9. Anuncio de los miembros del Comité Ejecutivo

El Presidente da la bienvenida a los miembros de la Asamblea tras el almuerzo y cede la palabra a Frank Doyle, de la *Irish Fishermen's Organisation*, y Michael Walsh, de la *Irish South and East Fishermen's Organisation*. Los Sres. Doyle y Walsh informan a la Asamblea de que retiran sus candidaturas y proponen a Sean O'Donoghue, de la *Killybegs Fishermen's Organisation*, y Jason Whooley, de la *Irish South and West Fishermen's Organisation*, para los puestos correspondientes al sector irlandés.

La Asamblea General aprueba por consenso la lista de los 24 miembros del Comité Ejecutivo propuestos. Dicha lista figura en el anexo 5.

10. Aprobación formal del Reglamento interno

El Presidente solicita a la Secretaría que ofrezca un resumen del Reglamento interno a los miembros de la Asamblea. La Secretaría comunica a la Asamblea que el Reglamento interno se envió a la Comisión en junio. La Comisión solicita que se efectúen pequeñas modificaciones en el texto, a saber, que se introduzca «Honorario» tras la mención al Presidente que figura en el artículo 40 y que se modifiquen ligeramente las notas al pie 1 y 2, sustituyendo el texto «partes interesadas en la regulación» por «partes interesadas en la pesca». El otro cambio sugerido por la Comisión consiste en sustituir la denominación «Consejo Consultivo» por su abreviatura, CCR-ANOC, donde proceda. Las modificaciones del Reglamento se aprueban por consenso.

11. Aprobación formal del Presupuesto

El Presidente solicita a la Secretaría que intervenga en relación con este punto. La Secretaría comunica a la Asamblea que el Presupuesto propuesto y aprobado en mayo no se ha modificado. Así pues, la Asamblea General aprueba por consenso el Presupuesto propuesto.

Se presentan dos propuestas relacionadas con este punto del orden del día.

Propuesta 1: Las dietas de manutención de los miembros que asistan a las reuniones se calcularán empleando un método similar al que utiliza la Comisión y el importe diario de tales dietas se fijará al mismo nivel que el de la Comisión.

Los miembros de la Asamblea aprueban por consenso dicha propuesta.

Propuesta 2: La cuota de suscripción del CCR debería fijarse y aplicarse a partir de enero de 2006. El Comité Ejecutivo fijará dicha cuota y el importe de la misma se situará entre 500 y 1 000 euros por cada miembro de la Asamblea General.

Tras la presentación de la propuesta, se sucede un prolongado debate. Se plantea la pregunta de si las ONG tendrán que pagar la suscripción y la Asamblea acuerda que **todos** los miembros del CRR deberán abonar una cuota de suscripción equivalente, dado que todos gozan del mismo estatuto. Asimismo, la Asamblea General acuerda que la cuota correspondiente a los miembros del Comité Ejecutivo sea superior a la de los miembros de la Asamblea General y se entabla un debate relativo a los importes de 500 euros para los miembros de la Asamblea General y 1 000 euros para los miembros del Comité Ejecutivo. No obstante, ciertos miembros de la Asamblea señalan que, en caso de que el saldo contable del CCR sea positivo a finales del primer año, la Comisión estará obligada a recuperar la cantidad equivalente y destinarla a ayuda no reembolsable. De este modo, se acuerda que, aunque deba fijarse una cuota de suscripción, el Comité Ejecutivo tendrá que revisar el Presupuesto con el fin de evaluar qué importe procede asignar a las cuotas de los miembros de la Asamblea General y el Comité Ejecutivo. Se modifica la propuesta, que ahora reza del siguiente modo:

Propuesta 2: La cuota de suscripción del CCR debería fijarse y aplicarse a partir de enero de 2006. El Comité Ejecutivo fijará el importe de dicha cuota.

Los miembros de la Asamblea aprueban por consenso dicha propuesta.

12. Presentación por la Secretaría de las propuestas de logotipo y sitio web

La Secretaría presenta brevemente el logotipo y el sitio web del CCR. La dirección del sitio web es la siguiente: www.nwwrac.org. El CCR lo empleará como instrumento para informar de sus actividades a los miembros y al público general. El sitio web se halla en fase de desarrollo y se espera que comience a funcionar durante los próximos meses. Los miembros de la Asamblea General dan su beneplácito al logotipo y al sitio web.

13. Debate abierto sobre el calendario y el programa de trabajo del Comité Ejecutivo y los Grupos de Trabajo

El Presidente solicita al Comité Ejecutivo que pondere con atención este punto.

14. Fin de la reunión

El presidente levanta la reunión dando las gracias a los miembros de la Asamblea General, los Ministros, los intervinientes, los intérpretes y la Secretaría. Desea éxito al Comité Ejecutivo y expresa su deseo de cumplir su mandato como Presidente del CCR.

Anexo 1
Lista de participantes

Andre Le Berre

Minister Pat the Cope Gallagher

Minister Ben Bradshaw

David Griffith

Emilio Mastracchio

Miriam Garcia Ferrer

Chairman

Guest Speaker

Guest Speaker

Guest Speaker

Guest Speaker

Commission

Fisheries Sector

Alan Coghill

Alan Mc Culla

Alexis Maheut

Andre Gueguen

Anton Dekker

Barrie Deas

Beatrice Harmel

Bertie Armstrong

Daniel Lefèvre

Don Thompson

Frank Doyle

Hugo Crisanto González García

Ian Gatt

Jacques Bigot

Jacques Pichon

Jaun Carlos Corras Arias

Javier Garat Perez

Jesús A. Lourido García

Jesus Etchevers Duran

Jim Portus

Jo Maddock

Joey Murnin

John Hermse

John Mac Allister

Lorcan Kennedy

Louis Morvan

Luc Mellaerts

Mercedes Rodríguez Moreda

Michael Walsh

Mike Fitzpatrick

Mike Parry

Paul Trebilcok

Pierre Georges Dachicourt

Richard Brouzes

Robert Stevenson

Sam Lambourn

Sean O Donoghue

Steven Park

Thierry Lepretre

Tom Bryan Brown

Tom Geoghegan

Tom Watson

Victor Badiola

Xavier Harly

Other Interest Group

Bernadette Clarke

Brendan Price

Brian Marshall

Claire Pescod

Dave Wall

Despina Symons

Helen Davies

Peigi Ryder

John Coleman

John Crudden

John Daly

Kara Brydson

Margaret Downey Harrington

Noel Carr

Norrie MacClean

Observer

Colm Lordan

Eamon Kelly

Eileen Sung

Elisabeth Sides

Francois Gauthiez

James Hugh Allister

James Lavelle

John Casey

John O'Connor

Kathleen Cameron

Niels Wichmann

Pat Keogh

Seamus O'Reilly

Álvaro Fernandez

Ann Bell

Barbara Strathern

Clare Eno

Concepción Sánchez Trujillano

Dafydd Morris

Karen Bell

Leon Lomans

Lindsey Harris

Marc Welvaert

Olof Williamson

Patrick Campbell

Tony Meaney

Secretariat

Claudia Saumell

Conor Nolan

Finian O'Luasa

Michael Keatinge

Patricia Comiskey

Anexo 2

INTERVENCIÓN DE BIENVENIDA DEL MINISTRO DE ASUNTOS MARÍTIMOS, PAT THE COPE GALLAGHER

Presentación y bienvenida

Nos hemos reunido esta mañana en el histórico Castillo de Dublín para celebrar un acto que marca un hito en la política pesquera de la UE: la primera reunión de la Asamblea General de Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales.

La creación de un Consejo Consultivo Regional dedicado a la pesca en las aguas noroccidentales es un hecho del que cabe congratularse, pues la zona que engloba es una de las más productivas del mundo. En estas aguas noroccidentales se capturan multitud de especies muy apreciadas en el mercado y la necesidad de garantizar su desarrollo sostenible es clara y urgente.

Una de las piedras angulares de la Política Pesquera Común es el hecho de tratarse de recursos comunes compartidos. Ello requiere un enfoque internacional por parte de los seis Estados miembros de la UE que participan en el CCR de las Aguas Noroccidentales.

En este sentido es comprensible que asistan delegados procedentes de los seis Estados miembros en cuestión. Además de Irlanda, contamos con la presencia de delegados de Bélgica, España, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido. Dirijo a todos ustedes el tradicional saludo irlandés: «Céad Míle Fáilte», que significa: «sean cien mil veces bienvenidos».

Necesidad de un enfoque cooperativo

La necesidad de aplicar un enfoque cooperativo entre todos los interesados en el ámbito de la gestión de la pesca es urgente. Los pescadores que faenan en las aguas a las que se refiere este CCR buscan su sustento en multitud de países europeos. Todos estos pescadores albergan legítimas expectativas con respecto a la gestión sostenible de las poblaciones de peces de las que dependen sus necesidades presentes y futuras.

El reto de lograr dicha sostenibilidad no puede ser afrontado con éxito por ningún país por sí solo. La cooperación entre los sectores pesqueros de diversos países constituye el único modo de lograr tal resultado satisfactorio.

Aunque a lo largo de los años haya existido cierto grado de cooperación, ésta ha tendido a ser esporádica y fragmentaria. Antes no existía el marco o la estructura formal a partir de la cual pudiera organizarse un enfoque cooperativo. Los CCR ofrecen esta estructura, por lo que confío en que fomenten un diálogo y una cooperación más intensos, no sólo entre los sectores pesqueros de los distintos países, sino asimismo entre los pescadores y otros interesados.

Gestión de la pesca: colaborar con la ciencia

Otro ámbito en el que creo que los CCR pueden lograr avances significativos es el relativo al necesario desarrollo de una relación de trabajo más estrecha entre el científico y el pescador.

La necesidad de garantizar que las decisiones en materia de gestión de la pesca se fundamenten en dictámenes científicos sólidos y expertos es indudable. Tal es la base para garantizar la sostenibilidad de las poblaciones de peces.

El tamaño de la comunidad científica marina de toda Europa es relativamente pequeño, por lo que, sin lugar a dudas, sus deliberaciones y evaluaciones pueden beneficiarse de una mayor participación del sector. Los pescadores, en particular, disponen de un gran conocimiento práctico referido a las diversas pesquerías, de modo que se antoja razonable vincular tal conocimiento a la mejora de la comprensión de cuanto sucede a las

distintas poblaciones de peces. Me refiero, en particular, a potenciar el conocimiento relativo a la ubicación de las zonas de desove o freza y las pautas migratorias de las poblaciones de peces.

Cuanto más abundante sea la información que se facilite a nuestros científicos, mejores serán las evaluaciones referidas a las poblaciones, que son cruciales para orientar las decisiones en materia de gestión de pesca. Insto, por ello, a los CCR a que promuevan y fomenten una relación más estrecha entre los científicos y el sector pesquero.

Influir y mejorar el proceso de toma de decisiones

Querría ahora abordar el tema del proceso de toma de decisiones en la gestión de la pesca. En primer lugar, debe reconocerse que el logro de una gestión de la pesca eficaz no es tarea simple. De hecho, se trata de un ámbito muy complejo en el que hay que ponderar multitud de factores, que van desde las evaluaciones a cargo de científicos expertos en materia de pesca hasta la experiencia práctica recabada sobre el terreno por los propios pescadores.

Aunque se admita la complejidad de la gestión de la pesca, hace tiempo que se reconoce la necesidad de mejorar la gestión. No sólo debemos mejorar la calidad de las decisiones en materia de gestión que adoptemos, sino que, asimismo, debemos esforzarnos por lograr un mayor grado de transparencia en todo el proceso. La participación activa en los Consejos Consultivos Regionales de todos los interesados contribuirá en gran medida a lograr avances en esta importante zona.

Es asimismo importante reconocer que, si los interesados contribuyen de forma directa a configurar e influir sobre las decisiones que deban adoptarse para gestionar la pesca de un modo sostenible, la confianza que despierten las medidas correspondientes será mayor. Creo que este CCR recién creado puede contribuir de manera decisiva a mejorar la gestión de la pesca en esta zona. Como prioridad inmediata procederá definir las medidas de gestión de la recuperación para 2006 –que se referirán las cuotas o a los niveles de esfuerzo pesquero– y espero que el CCR de las Aguas Noroccidentales contribuya al respecto.

Conclusión

A modo de conclusión, quiero dar testimonio de mi gratitud al BIM, que ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de los últimos meses para cumplir los trámites administrativos y organizativos necesarios para la creación del CCR dentro de un plazo tan breve.

Menciono, en particular, a Michael Keatinge y Patricia Comiskey, que han desempeñado una función crucial en el impulso del proceso. Me ha complacido sobremanera saber que han contado con la cooperación y la ayuda de mucha gente que trabaja para la Administración de los Estados miembros o representa a las partes interesadas de toda la Unión. A todos los que han participado, enhorabuena y buen trabajo.

Gracias.

Anexo 3

INTERVENCIÓN DE EMILIO MASTRACCHIO, DE LA COMISIÓN EUROPEA

Ministro,
señoras y señores:

Me complace sobremanera acompañarles en la inauguración de la primera Asamblea General del Consejo Consultivo Regional de las Aguas Noroccidentales, tercer organismo de esta índole que se crea en el marco de la Política Pesquera Común.

Aprecio que hayan dedicado tanto tiempo y recursos a la creación de este CCR y querría expresarles mi más encarecido agradecimiento por sus esfuerzos. Asimismo, querría felicitar personalmente a Patricia Comiskey y Michael Keatinge, que han trabajado activamente en la preparación de este CCR en los últimos meses, en estrecho contacto como mis servicios.

Esta iniciativa, que se gestó en el marco de los Fondos Estructurales, ha logrado reunir en torno a la mesa a una amplia gama de partes interesadas deseosas de constituir el CCR. Irlanda ha prestado también una gran ayuda, desempeñando, junto al resto de Estados miembros participantes, labores de coordinación relacionadas con la creación del presente CCR y recomendando ésta a la Comisión.

Casi un año después de la creación del primer CCR del Mar del Norte, me complace confirmar que tres de los Consejos Consultivos Regionales cuya creación propusimos están funcionando. Esperamos que los demás concluyan su labor preparatoria en los próximos meses. Cuanto antes empiecen a trabajar, más pronto se beneficiará la PPC de su aportación y asesoramiento.

Son ustedes conscientes de que los CCR son uno de los pilares de la reforma de la PPC aprobada en 2002, por lo que la Comisión está plenamente comprometida con su éxito. De hecho, la Política Pesquera Común sólo tendrá éxito si los pescadores consideran que ésta tiene en cuenta sus conocimientos y experiencia.

La labor principal de los CCR consiste en asesorar a la Comisión o a los Estados miembros sobre la gestión de la pesca en determinadas zonas marítimas o de pesca. Estoy convencido de que un asesoramiento sólido y constructivo por parte de los CCR representará una valiosa contribución al éxito de la PPC. Aunque reconozco que alcanzar posturas de consenso en toda ocasión podría resultar complicado, es muy importante que los distintos miembros del CCR cooperen estrechamente para lograr un acuerdo común y garantizar asimismo que el dictamen que se envíe a la Comisión sea representativo de las opiniones de los distintos grupos de interesados.

El principal foco de interés de los CCR se referirá a las cuestiones de conservación en la zona que les corresponde. Será fundamental evitar que la labor del CCR resulte redundante o se solape con la de otros órganos consultivos que ya existen, como el Comité Consultivo de Pesca y Acuicultura (CCPA). El CCPA seguirá asesorando a la Comisión en relación con todas las cuestiones horizontales de ámbito europeo. No obstante, los CCR también pueden desempeñar una función crucial en otros aspectos de la PPC, tales como el proceso de simplificación de la normativa correspondiente. Mis servicios ya se han puesto en contacto con el CCR de las Aguas Noroccidentales solicitando su ayuda al respecto, antes de que se inicie la elaboración de un Plan de Acción cuya finalización coincidirá con la del año 2005. Apreciaremos mucho sus comentarios.

Al mismo tiempo, deben tener en cuenta que ampliar en demasía el ámbito de actividades del CCR podría someter a una presión excesiva a los recursos de que disponen sus organizaciones y reducir con ello la eficacia de su aportación a la formulación de la PPC. En fecha reciente asistí a una reunión informal de los Directores de Pesca, organizada por la Presidencia británica, en la que también estaban representadas las partes interesadas que participan en los distintos CCR. Durante el debate pareció llegarse a un acuerdo general

según el cual los CCR deberían procurar concentrarse en sus propios calendarios e identificar los ámbitos en los que pueden desempeñar una función destacable.

Les puedo asegurar que la Comisión apoyará activamente la labor del CCR de las Aguas Noroccidentales. Sin embargo, no deseamos interferir el proceso interno del CCR, dado que les corresponde a ustedes asumir el mando de estos nuevos órganos.

Para facilitarles la labor, la Comisión tiene previsto organizar reuniones de coordinación regulares con todos los CCR que estén funcionando. Tales reuniones les proporcionarán la oportunidad de debatir el programa de trabajo y las prioridades de la Comisión, así como el seguimiento de sus dictámenes. Me satisface anunciarles que la primera reunión de coordinación se celebrará el 11 de octubre en Bruselas. A la misma asistirán representantes de los tres CCR y de la Presidencia británica.

En nosotros, responsables políticas e interesados, recae la importante responsabilidad de garantizar que los CCR lleguen a cumplir las altas expectativas que hemos depositado en ellos. Acaso necesitemos un periodo de adaptación, dado que los primeros años de nuestra labor constituirán un proceso de aprendizaje. Todos nosotros habremos de mostrar flexibilidad y disposición a cooperar mientras aprendemos a colaborar dentro de estas nuevas estructuras.

Ministro, señoras y señores, antes de finalizar mi discurso querría dar la bienvenida al Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales y reiterar el compromiso de la Comisión con su éxito.

Gracias,

Emilio Mastracchio
Director

Anexo 4

Intervención de David Griffiths, Secretario General del CIEM

El CIEM en el CCR para las Aguas Noroccidentales, Dublín, 30 de septiembre de 2005

CIEM

*Fomento de la asociación con los nuevos
Consejos Consultivos Regionales*

David Griffith
Secretario General
CIEM

CIEM

Consejo Internacional para la Exploración del Mar

«Organización científica intergubernamental que estudia y contribuye a la conservación de los ecosistemas marinos del Atlántico Norte y de los recursos vivos que éstos albergan»

- Plan Estratégico del CIEM (2001)

El CIEM es una organización CIENTÍFICA que desempeña una función CONSULTIVA.

El CIEM no es una mera organización pesquera; las ciencias del medioambiental y los ecosistemas revisten asimismo una importancia capital para el desempeño de nuestras actividades.

La extensa red del CIEM incluye diecinueve Países miembros del Atlántico Norte y el Mar Báltico y seis Países afiliados ubicados fundamentalmente en el hemisferio austral.

Nuestras actividades científicas conforman la base de la actividad consultiva independiente que ofrecemos a los Países miembros y a nuestras seis Comisiones asociadas.

Cabe destacar la importancia que se concede a los ecosistemas en la cita extraída del Plan Estratégico del CIEM: no tratamos la «pesca» y el «medio ambiente» como ámbitos separados.

La política del CIEM obliga a la organización a desarrollar un «enfoque ecosistémico» para gestionar el entorno marino en sentido lato. El CIEM lleva años trabajando activamente en una serie de cuestiones relacionadas con los ecosistemas a través de nuestros Comité Consultivos y nuestros Grupos de Trabajo.

Entre ellas se incluyen cuestiones relacionadas con el desarrollo de la Estrategia Marina Europea, en colaboración con la DG de Medio Ambiente de la Comisión Europea, sobre todo en lo que se refiere a la *Orientación relativa a la aplicación del enfoque ecosistémico a la gestión de las actividades humanas en el entorno marino europeo*. Tal fue el título del documento de debate conjunto presentado por el CIEM y la DG de Medio Ambiente ante la Conferencia de partes interesadas sobre la Estrategia Marina Europea celebrada en Róterdam en noviembre de 2004; el CIEM lo ha publicado con el título de Informe colectivo de investigación nº 273.

CIEM: ¿a qué nos dedicamos?

Ciencia Asesoramiento
Información

Ciencia al servicio de los sistemas físico, químico y biológico del Atlántico Norte y los mares que dependen de éste.

El programa científico nos permite prestar *asesoramiento* relativo a las repercusiones de la actividad humana en los ecosistemas marinos:

Repercusiones de la pesquería en el Atlántico Norte

Contaminantes, sus repercusiones y cómo controlarlos

Eutrofización, biodiversidad, objetivos de calidad ecológica, cómo aplicar el «enfoque ecosistémico»

A su vez, las actividades científicas y de asesoramiento se benefician del apoyo que brinda el intercambio de información y *datos*:

Centro de Datos del CIEM: series temporales largas, oceanografía, contaminantes ambientales, comunidades biológicas;

Publicaciones (boletín de primera línea supervisado por expertos e informes sobre ciencia, métodos científicos y asesoramiento científico)

CIEM... a qué nos dedicamos

- **Ciencia al servicio de los sistemas físicos, químicos y biológicos del Atlántico Norte y los mares que dependen de éste**
- **Asesoramiento relativo a las repercusiones de la actividad humana en los ecosistemas marinos**
 - **Repercusiones de la pesquería en el Atlántico Norte**
 - **Contaminantes, sus repercusiones y cómo controlarlos**
 - **Eutrofización, biodiversidad, objetivos de calidad ecológica, cómo aplicar el «enfoque ecosistémico»**
- **Intercambio de información y datos**
 - **Centro de Datos; series temporales largas, oceanografía, contaminantes ambientales, comunidades biológicas**
 - **Publicaciones (de ámbito internacional: boletín de primera línea supervisado por expertos e informes sobre ciencia, métodos científicos y asesoramiento científico)**

A qué nos dedicamos...

Red de Investigación del CIEM

- **Más de 2 000 profesionales**
- **200 instituciones en 19 Países miembros (Atlántico Norte y Báltico) y 6 Países afiliados**
- **Más de 100 Grupos de Trabajo, 8 Comités Científicos, 3 Comités Consultivos, Reuniones internacionales**
- **Ciencia multidisciplinar (oceanografía, hábitats, recursos marinos vivos, contaminantes, eutrofización, genética, etc.)**

Cómo logramos ofrecer un valor añadido...

A través de nuestros Afiliados (Australia, Chile, Grecia, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica) la red del CIEM alcanza el Mediterráneo oriental/Egeo y se extiende, asimismo, hasta el hemisferio austral, donde se ha llevado a cabo una intensa labor de innovación en la gestión de zonas costeras y la ciencia relacionada con éstas.

Los ocho Comités Científicos (en realidad, siete Comités Científicos y un Comité de Zona) son los siguientes:

Tecnología pesquera	Maricultura
Oceanografía	Recursos vivos
Gestión de recursos	Zona del Mar Báltico
Hábitat marino	Peces diádromos (salmónidos, anguilas)

Su labor se coordina a través del Comité de asesores, que se compone de los presidentes de los siete Comités y los presidentes de los Comités consultivos:

Comité consultivo sobre la gestión de la pesca (ACFM)

Comité consultivo sobre el entorno marino (ACME)

Comité consultivo sobre ecosistemas (ACE)

Al Presidente el Comité de asesores se le considera el «Científico jefe del CIEM».

En la actualidad ocupa dicho cargo Harald Loeng (Noruega), reputado oceanógrafo del Instituto de Investigación Marina de Bergen. Su mandato trienal se prolongará hasta finales de diciembre de 2007.

CIEM

- **100 años de experiencia en la formación de redes y la cooperación**
- **Una Secretaría (38) al servicio de la red**
- **Dicha Secretaría auspicia proyectos de gran escala:**
 - **GLOBEC – Bacalao y cambio climático**
 - **GEF, Proyecto regional del Mar Báltico (incluye la asociación con el proyecto BONUS)**
- **Presupuesto anual: 3,9 millones de euros**

Cómo aplicamos el programa científico central del CIEM y ejercemos la función consultiva de la institución.

Para llevar a cabo todas estas actividades contamos con 3,9 millones de euros: el presupuesto anual del CIEM. En torno al 67 % de dicho importe procede de las contribuciones nacionales de los 19 Países miembros. Otro 24 % lo aportan las Comisiones asociadas (Comisión Europea, Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental, Comisión de Pesquerías del Mar Báltico, Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte, Comisión Oslo/París y Comisión de Helsinki). El 9 % restante procede de proyectos financiados desde el exterior, de las cuotas de los Países afiliados, de las tasas de participación en las conferencias y de las ventas de publicaciones.

Asesoramiento del CIEM – las Comisiones asociadas

Comisiones de pesquerías

- **DG de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea**
- **NEAFC**
- **IBSFC**
- **NASCO**

Comisiones medioambientales

- **OSPAR**
- **HELCOM**
- **DG de Medioambiente de la Comisión Europea**

Aparte de sus socios científicos, el CIEM se relaciona con seis *Comisiones* reguladoras asociadas a las que ofrece asesoramiento científico independiente y objetivo a través de acuerdos formales (Memoranda de Entendimiento o, en el caso la Comisión Europea, una Carta de Entendimiento):

Comisión Europea (DG de Medio Ambiente y DG de Pesca y Asuntos Marítimos)

Comisión Internacional del Pesquerías del Mar Báltico (ISBFC) (que se disolverá a finales de 2005)

Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental (NEAFC)

Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte (NASCO)

Comisión para la Protección del Medio Marino del Báltico (HELCOM)

Comisión para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nororiental (OSPAR)

Asesoramiento del CIEM

CIEM

MCAP

ACFM - ACE - ACME Grupos de Trabajo

Solicitudes de asesoramiento

Gobiernos

Comisiones

Asesoramiento

Partes interesadas

Público

El CIEM responde a las solicitudes de asesoramiento de las Comisiones asociadas (véase la diapositiva anterior) y de los Gobiernos de los Países miembros sobre la base de la plena recuperación de los costes incurridos por la organización.

El cuadro sobre los «Grupos de Trabajo» en el seno del CIEM se amplía en la siguiente diapositiva (en el ejemplo en cuestión se recurre a los Grupos de Trabajo dedicados a la evaluación de las poblaciones de peces supeditados al ACFM).

Desembarques internacionales totales y muestreo del mercado

Información procedente de los pescadores (cuadernos de bitácora, cuestionarios, muestras)

Estudios efectuados por buques de investigación

Estimación efectuada por los Grupos de Trabajo sobre la magnitud de las poblaciones y evaluación del índice de explotación de los pescadores

Debates con las partes interesadas

Cifras de comprobación aportadas por grupos de estudio independientes

Observadores de las partes interesadas

Preparación por el ACFM del dictamen oficial del CIEM

Gobiernos, Comisiones, partes interesadas, público general

Los científicos obtienen cuanta información les resulta posible a partir de tres fuentes principales:

- Desembarques en puertos
- Pescadores (cuadernos de bitácora, cuestionarios, observadores en el mar, contactos personales)
- Estudios efectuados por buques de investigación

A continuación, los científicos presentan tal información durante las reuniones de los Grupos de Trabajo del CIEM.

En dichas reuniones, los científicos se sirven de estos datos para estimar la magnitud de la población o las poblaciones y el índice de explotación (= repercusiones de la pesca).

El *modus operandi* del Grupo de Trabajo se asemeja a la recolección de las piezas de un rompecabezas: a partir de tales piezas procedentes de los distintos países, los científicos tratan de componer la imagen global, es decir, el estado de la población de peces.

En 2004, el CIEM abrió dicho proceso a los pescadores y las ONG interesadas, invitándolos a participar en calidad de observadores en las reuniones bienales del ACFM.

Asesoramiento del CIEM – la red

- **Observadores de la industria pesquera y ONG medioambientales en el ACFM**
- **Calidad de la información sobre extracciones: una responsabilidad de los gobiernos y la industria**
- **La gestión de incertidumbres y riesgos es una *responsabilidad compartida*: gestores, asesores científicos, industria**

Como parte de la política de transparencia del CIEM, desde octubre de 2004 se invita a observadores a que asistan a las reuniones del ACFM. Tratamos de ajustar, como se indica a continuación, la distribución geográfica de los observadores al contenido de los respectivos órdenes del día de las reuniones del ACFM que se celebran en mayo y octubre (▲ = participan en respuesta a una invitación)

ACFM, octubre de 2004	ACFM, octubre de 2005
Comisión Europea (CE) ▲	Comisión Europea (CE) ▲
NEAFC	NEAFC
	IBSFC
	NASCO
NAFO	NAFO
Europêche ▲	Europêche ▲
	Asociación de Pescadores de las Islas Feroe
	Asociación de Pescadores Islandeses
Norges Fiskerlag	Norges Fiskerlag ▲
North Sea Commission Fishery Partnership ▲	North Sea Commission Fishery Partnership ▲
	Asociación de Pescadores Rusos
EAPO	EAPO ▲
	Asociación de Pescadores del Mar Báltico ▲
WWF ▲	WWF ▲
BirdLife International	BirdLife International

La incertidumbre referida a cualquier evaluación o pronóstico depende en gran medida de la calidad de los datos sobre extracciones. Al respecto, la responsabilidad recae en la industria, las partes interesadas y los gobiernos.

La responsabilidad relativa al resto de incertidumbres –y riesgos derivados de éstas– deben compartirla los gestores (gobiernos y comisiones) y la industria, si pretenden que se les tome en serio como partes interesadas (sobre todo en lo que respecta a

Compromisos del CIEM

- 1. Asesoramiento independiente basado en los conocimientos científicos más avanzados y exento de influencias políticas**
- 2. Transparencia: procedimiento abierto al debate, los comentarios y las críticas (como cualquier proceso científico)**
- 3. Consideraciones de índole exclusivamente biológica (el CIEM es consciente de que la gestión precisa una perspectiva más amplia)**
- 4. Actuación inscrita en el marco que definen las declaraciones políticas globales (a saber, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002)...**

Estos compromisos (sobre todo el nº 4) requieren la adopción de decisiones difíciles. Esperamos nos resulte posible cooperar, sobre todo cuando se planteen situaciones complicadas.

En lo que respecta al compromiso con la transparencia, la experiencia recabada en relación con el proyecto piloto, conforme al que estamos invitando a observadores a que asistan a las reuniones del ACFM, ha resultado, hasta la fecha, positiva.

Aunque el objetivo principal de invitar a observadores a las reuniones del ACFM consiste en cumplir (partiendo de una base experimental) nuestro compromiso con la transparencia, consideramos que dicho proyecto permite que los pescadores interesados dispongan de una información más completa que les resultará útil cuando deban informar a los miembros de sus asociaciones, celebrar acuerdos con gobiernos o comisiones o adoptar una postura pública.

Compromisos del CIEM

- 5. Asimismo, el CIEM se compromete a «promover la asistencia de los científicos pertinentes» a las reuniones de los CCR, «en las que se fomentará el diálogo entre aquéllos, el sector pesquero y otras partes».**

El CIEM pretende cooperar de manera constructiva e interactiva con los nuevos CCR.

A comienzos de 2006, se invitará a los CCR a que entablen un debate sobre el formato y alcance de dicha interacción.

Dicha obligación corresponde con lo dispuesto en la Carta de acuerdo firmada por el CIEM y la Comisión Europea (Suministro de información y asesoramiento científicos, apartado 5, letra c):

«La CE ha declarado su intención de [establecer] una serie de asambleas o comités regionales en el seno de los cuales se fomentará en diálogo entre los científicos, el sector pesquero y otras partes interesadas. El CIEM hará lo posible para promover la asistencia de los científicos pertinentes a dichas reuniones.»

Anexo 5

Lista de los miembros del Comité Ejecutivo

Fisheries Sector/Secteur de la pêche/Sector pesquero	
Comité National des Pêches Maritimes et des élevages Marins	Andre Guegen
Association Nationale des Organisations de Producteurs	Jacques Pichon
Killybegs Fishermens Organisation	Sean O'Donoghue
Irish South and West Fishermens Organisation	Jason Whooley
Federacion Espanola de Organizaciones Pesqueras	Hugo Crisanto González García
Organización de Productores de Pesca	Victor Badiola
National Federation of Fishermen's Organisations	Barrie Deas
Scottish Fishermen's Federation	Bertie Armstrong
Rederscentrale	Luc Corbisier
Flemish Fishery Committee/Foundation for Sustainable Fishing (SDVO)	Ivan Victor/Luc Mellaerts
Nederlandse Vissersbond	Anton Dekker
Federatie van Visserijverenigingen	Geert Munn
European Ports and Auctions	Jesus A Lourido
E.U. Federation of National Organisations of Importers and Exporters of Fish (AIPCE)	Cliff Morrission
Mna na Mara	Margaret Downey Harrington
ETF	Jacques Bigot
Other Interest Groups/ Autres groupes d'intérêt/ Otros grupos de interés	

Royal Society for the Protection of Birds, representing Birdlife International	Kara Brydson
Marine Conservation Society Representing Seas at Risk	Bernadette Clarke/Bryce Beukers-Stewart
European Bureau for Conservation and Development	Despina Symons
European Anglers Association	John Crudden
WWF	Claire Pescod/Helen Mc Laughlin
Irish Seal Sanctuary	Brendan Price
AquaTT	John Coleman
Irish Whale and Dolphin	David Wall